

DIRECCIÓN DE COMPETENCIAS Y CALIDAD DE LAS CUALIFICACIONES

ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE CUALIFICACIONES		
<b>CÓDIGO DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN</b>	ATS-PRLAAR-PRLAAREE-001	
<b>VERSIÓN DE ESQUEMA</b>	001	
CONTENIDO DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE CUALIFICACIONES		
1.	<b>1.1 DENOMINACIÓN DEL PERFIL DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL</b>	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO
	<b>1.2 DENOMINACIÓN DE LA FAMILIA PROFESIONAL DEL PERFIL</b>	ACTIVIDADES TIPO SERVICIOS
	<b>1.3 DENOMINACIÓN DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE CUALIFICACIONES</b>	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO: ENERGÍA ELÉCTRICA
2.	<b>ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN</b>	La certificación se realizará con base al perfil completo
3	<b>DESCRIPCIÓN DE TRABAJO Y TAREAS EN LA ACTIVIDAD</b>	<p><b>UC1.-</b> Revisar el área de trabajo y actividades designadas de alto riesgo de acuerdo con los procedimientos de trabajo seguro establecidos por el empleador, cargo que desempeña, especificaciones técnicas establecidas, normativa de seguridad y salud en el trabajo y sus reglamentos e instrumentos técnicos vigentes.</p> <p>EC1.1 Identificar las actividades laborales de alto riesgo de acuerdo con los procedimientos de trabajo seguro establecidos y cargo que desempeña.</p> <p>CD 1.1.1 Solicita la orden de trabajo y/o disposición de actividad laboral asignada.</p> <p>CD 1.1.2 Reconoce el tipo y características del trabajo.</p> <p>CD 1.1.3 Organiza sus actividades.</p> <p>EC1.2 Examinar las condiciones del puesto de trabajo previo a iniciar sus actividades de acuerdo con los procedimientos de trabajo seguro establecidos, cargo que desempeña, normativa de seguridad y salud en el trabajo, sus reglamentos e instrumentos técnicos vigentes</p> <p>CD1.2.1 Revisa la zona o área de trabajo asignada previo a la ejecución de las actividades laborales de alto riesgo.</p> <p>CD1.2.2 Identifica peligros en la zona, área de trabajo y/o actividades laborales de alto riesgo asignadas.</p> <p>CD1.2.3 Informa sobre posibles riesgos no controlados en las actividades laborales de alto riesgo a ejecutar.</p> <p>CD1.2.4 Mantiene su área de trabajo limpia y ordenada.</p> <p><b>UC2.-</b> Realizar las actividades laborales de alto riesgo cumpliendo con los procedimientos de trabajo seguro establecidos por el empleador, cargo que desempeña, especificaciones técnicas establecidas, normativa de seguridad y salud en el trabajo y sus reglamentos e instrumentos técnicos vigentes.</p> <p>EC2.1 Aplica los procedimientos de trabajo seguro para las actividades laborales de alto riesgo de acuerdo con los procedimientos de trabajo seguro establecidos, cargo que desempeña, normativa de seguridad y salud en el trabajo, sus reglamentos e instrumentos técnicos vigentes.</p> <p>CD2.1.1 Solicita los equipos, herramientas y maquinaria para las actividades laborales de alto riesgo asignadas.</p> <p>CD2.1.2 Verifica el estado y dispositivos de seguridad de los equipos, herramientas y maquinaria para las actividades laborales de alto riesgo asignadas.</p>

**DIRECCIÓN DE COMPETENCIAS Y CALIDAD DE LAS CUALIFICACIONES**

		<p>CD2.1.3 Suscribe permisos de trabajo para la ejecución de actividades de alto riesgo previa autorización del supervisor o técnico de seguridad e higiene del trabajo.</p> <p>CD2.1.4 Utiliza los equipos de protección personal y colectivo, de acuerdo con el cargo que desempeña.</p> <p>CD2.1.5 Opera los equipos y maquinarias conforme los procedimientos de trabajo seguro.</p> <p>CD2.1.6 Maneja las herramientas y materiales de trabajo conforme los procedimientos de trabajo seguro.</p> <p>CD2.1.7 Reporta actos y condiciones subestándar en las actividades laborales de alto riesgo que ejecuta.</p> <p>EC2.2 Ejecutar los procedimientos de respuesta ante emergencias derivadas de amenazas naturales y riesgos antrópicos cumpliendo los procedimientos de trabajo seguro establecidos, cargo que desempeña, normativa de seguridad y salud en el trabajo y sus reglamentos e instrumentos técnicos vigentes.</p> <p>CD2.2.1 Reconoce el funcionamiento de brigadas de emergencia.</p> <p>CD2.2.2 Identifica los sistemas de alerta frente amenazas naturales y riesgos antrópicos.</p> <p>CD2.2.3 Aplica los procedimientos del plan de emergencia del centro de trabajo.</p> <p>CD2.2.4 Utiliza los sistemas de respuesta ante emergencias derivadas de amenazas naturales y riesgos antrópicos.</p> <p>CD2.2.5 Evacua los centros o lugares de trabajo en emergencias derivadas de amenazas naturales y riesgos antrópicos.</p> <p>CD2.2.6 Reporta novedades de los sistemas de respuesta ante las emergencias derivadas de amenazas naturales y riesgos antrópicos.</p> <p>EC2.3 Participar en la ejecución de planes de acción tendientes a evitar la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales cumpliendo los procedimientos de trabajo seguro establecidos, cargo que desempeña, normativa de seguridad y salud en el trabajo, sus reglamentos e instrumentos técnicos vigentes.</p> <p>CD2.3.1 Reporta incidentes o accidentes de trabajo al jefe inmediato y/o técnico de seguridad e higiene del trabajo.</p> <p>CD2.3.2 Brinda testimonio (accidentado/testigo) en el proceso de investigación de accidentes de trabajo y presunción de enfermedades profesionales.</p> <p>CD2.3.3 Sugiere posibles medidas para reducir la probabilidad de ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.</p> <p>CD2.3.4 Ejecuta las medidas de solución de los planes de acción para evitar la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.</p>
4.	<b>CAPACIDADES O HABILIDADES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Evaluables a través de preguntas teóricas</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Reconocimiento de problema</li> </ol> </li> <li>2. <b>Evaluables a través del/los ejercicio/s práctico/s</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Manejo de recursos materiales</li> <li>2.2. Monitoreo y control</li> <li>2.3. Atención Selectiva</li> <li>2.4. Visualización</li> <li>2.5. Generación ideas en prevención de riesgos laborales</li> <li>2.6. Conducta segura y autocuidado</li> </ol> </li> </ol>
5.	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Peligros en trabajos con energía eléctrica y evaluación de los riesgos de su actividad</li> <li>2. Trabajo seguro con tensión y sin tensión eléctrica</li> <li>3. Conocimiento de medidas preventivas (fuentes de peligro, medio, colectivo y persona)</li> <li>4. Verificación de dispositivos de seguridad y estado de los equipos, herramientas, maquinarias y materiales de trabajo</li> <li>5. Actos y condiciones inseguras o subestándar</li> <li>6. Actuación y respuesta ante amenazas naturales y riesgos antrópicos</li> </ol>
6.	<b>APTITUDES (CUANDO CORRESPONDA)</b>	<p><i>“(…) como principios fundamentales determinados en la Ley Orgánica de Discapacidades art. 4 numerales 3, 7 y 8 se establecen la igualdad de oportunidades, participación e inclusión y accesibilidad respectivamente; por lo tanto, el presente esquema de certificación no restringe el acceso a la ciudadanía al proceso inicial de certificación. (...)”</i></p>

**DIRECCIÓN DE COMPETENCIAS Y CALIDAD DE LAS CUALIFICACIONES**

7.	<b>PRE- REQUISITOS</b>	<p><b>a) Educación formal o Instrucción formal:</b> Educación General Básica media (hasta 7 de básica), o su equivalente o examen de lecto-escritura</p> <p><b>b) Experiencia:</b> Un año de experiencia en actividades concernientes en energía eléctrica de acuerdo con el artículo 29 del REGLAMENTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO CONTRA RIESGOS EN INSTALACIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA evidenciadas a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copias de certificado/s de trabajo que conste las actividades, tiempo y cargo que desempeña, o</li> <li>• Copia del RUC con las copias de facturas con el desglose la actividad, el tiempo de ejecución de la obra, o</li> <li>• Copias de contratos de trabajo que conste las actividades, tiempo y cargo que desempeña</li> </ul> <p><b>c) Capacitación:</b> N/A</p> <p><b>d) Otro:</b> N/A</p>
8.	<b>MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN</b>	<p><b>Teórico:</b> Resolución de un banco de preguntas para determinar su conocimiento en el esquema de certificación de cualificaciones. (Mínimo 70%).</p> <p><b>Práctico:</b> Resolución de casos / ejercicios prácticos para determinar que posee las competencias del descritas en el esquema de certificación de cualificaciones (100%).</p>
9.	<b>TIEMPO DE VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN</b>	4 años
10.	<b>CRITERIOS PARA CAMBIOS DEL ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN (DE SER EL CASO)</b>	Si existe alguna modificación al perfil de cualificación profesional, norma técnica u otro elemento normativo superior, determinado por el Organismo regulador.
11.	<b>FECHA DE VALIDACIÓN DE ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN</b>	06/02/2024